



W/11/2022/2644/1

**Dra. Graciela Gudiño Cabrera**  
Rectora del Centro Universitario  
de Ciencias Biológicas y Agropecuarias  
Universidad de Guadalajara  
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, aprobado en la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario efectuada el 27 de octubre de 2022:

**Dictamen Núm. 1/2022/449:** Se otorga el título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Guadalajara a **José Aristeo Sarukhán Kermez**, por su valiosa contribución a la Universidad de Guadalajara, a la nación mexicana, a la región latinoamericana y a la humanidad en general, por su respaldo y presencia en materia de Conservación, Desarrollo Sustentable y Biodiversidad y en la formación académica y difusión científica para diversas Universidades y Organismos Internacionales; a partir de la aprobación del presente dictamen.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y  
Capital Mundial del Libro"**

Guadalajara, Jal., 03 de noviembre de 2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA S.C.P.  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Dr. Ricardo Villanueva Lomeli**  
Rector General

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario General

c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gascón, Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Mtro. Carolina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos  
c.c.p. Dr. Carlos Iván Moreno Arriola, Coordinador General Académico y de Innovación  
c.c.p. Mtro. Laura Margarita Pucio Pérez, Coordinadora General de Control Escolar  
c.c.p. Archivo  
GAGM/MAE/Gimmo



W/11/2022/2644/I

**Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón**

Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur  
Universidad de Guadalajara  
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, aprobado en la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario efectuada el 27 de octubre de 2022:

**Dictamen No. I/2022/449:** Se otorga el título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Guadalajara a **José Aristeo Sarukhán Kermez**, por su valiosa contribución a la Universidad de Guadalajara, a la nación mexicana, a la región latinoamericana y a la humanidad en general, por su respaldo y presencia en materia de Conservación, Desarrollo Sustentable y Biodiversidad y en la formación académica y difusión científica para diversas Universidades y Organismos Internacionales; a partir de la aprobación del presente dictamen.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y  
Capital Mundial del Libro"**

Guadalajara, Jal., 03 de noviembre de 2022



**Dr. Ricardo Villanueva Lomeli**  
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**

Secretario General

c.c.p. Dr. Héctor Raúl Iñáñigo Godoy, Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Mtra. Ceilia Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos  
c.c.p. Dr. Carlos Iván Moreno Avilaño, Coordinador General Académico y de Innovación  
c.c.p. Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar  
c.c.p. Archivo  
GADUAP/RECJEMME



IV/10/2022/25621

**Dra. Graciela Gudiño Cabrera**

Rectora del Centro Universitario  
de Ciencias Biológicas y Agropecuarias  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, **AUTORIZO** provisionalmente el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, en tanto el mismo se pone a consideración y es resuelto de manera definitiva por el pleno del H. Consejo General Universitario en su próxima sesión, a saber:

**Dictamen Núm. I/2022/449:** Se otorga el título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Guadalajara a **José Aristeo Sarukhán Kermez**, por su valiosa contribución a la Universidad de Guadalajara, a la nación mexicana, a la región latinoamericana y a la humanidad en general, por su respaldo y presencia en materia de Conservación, Desarrollo Sustentable y Biodiversidad y en la formación académica y difusión científica para diversas Universidades y Organismos Internacionales; a partir de la aprobación del presente dictamen.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y  
Capital Mundial del Libro"**

Guadalajara, Jal., 25 de octubre de 2022

**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**  
Rector General



RECTORÍA GENERAL

c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Mtra. Celeda Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos  
c.c.p. Dr. Carlos Iván Moreno Avilaño, Coordinador General Académico y de Innovación  
c.c.p. Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar  
c.c.p. Archivo  
GAGMMARGmmme



I/10/2022/2562I

**Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón**

Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, **AUTORIZO** provisionalmente el dictamen emitido por la Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, en tanto el mismo se pone a consideración y es resuelto de manera definitiva por el pleno del H. Consejo General Universitario en su próxima sesión, a saber:

**Dictamen Núm. I/2022/449:** Se otorga el título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Guadalajara a **José Aristeo Sarukhán Kermez**, por su valiosa contribución a la Universidad de Guadalajara, a la nación mexicana, a la región latinoamericana y a la humanidad en general, por su respaldo y presencia en materia de Conservación, Desarrollo Sustentable y Biodiversidad y en la formación académica y difusión científica para diversas Universidades y Organismos Internacionales; a partir de la aprobación del presente dictamen.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y  
Capital Mundial del Libro"**

Guadalajara, Jal., 25 de octubre de 2022

**Dr. Ricardo Villanueva Lomeli**  
Rector General



RECTORÍA GENERAL

c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerector Ejecutivo  
c.c.p. Mtra. Ceilia Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos  
c.c.p. Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación  
c.c.p. Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar  
c.c.p. Archivo  
GAGMMAK@umme



**H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
PRESENTE**

A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda han sido turnados los dictámenes número CC/CE/21-22/30/2000 y 1/2022/312, del 30 de septiembre del 2022 y del 10 de octubre del mismo año, respectivamente, en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y el Centro Universitario de La Costa Sur, propone se otorgue el título de **Doctor Honoris Causa** de esta máxima Casa de Estudio al **Dr. José Aristeo Sarukhán Kérmez**, en virtud de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. Que el 4 de octubre del 2022, el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, aprobó en sesión extraordinaria la propuesta para otorgar el título de Doctor Honoris Causa al Dr. José Aristeo Sarukhán Kérmez.
2. Que el 11 de octubre de 2022, el Consejo del Centro Universitario de La Costa Sur, aprobó en sesión extraordinaria 235 la propuesta para otorgar el título de Doctor Honoris Causa al Dr. José Aristeo Sarukhán Kérmez.
3. Que el Dr. José Aristeo Sarukhán Kérmez nació en la ciudad de México el 15 de julio de 1940. Obtuvo el título de biólogo en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1964, el de Maestro en Botánica Agrícola en el Colegio de Posgraduados de Chapingo en el año de 1968 y el de Doctor en Ecología por la Universidad de Gales, en la Gran Bretaña en el año de 1972, con el Dr. John L. Harper.
4. Que sus trabajos de posgrado se han enfocado a la demografía y ecología de poblaciones de plantas, a la demografía comparativa de árboles, a estudios de ciclos biogeoquímicos en selvas tropicales, a estudios sobre la biodiversidad de México y a problemas ambientales globales y de desarrollo sustentable, así como a la educación superior y su relación con el desarrollo científico y social.
5. Que su trabajo de investigación en ecología y conservación biológica ha generado contribuciones significativas a nivel internacional y ha impulsado en México el desarrollo de campos de estudio como la sucesión ecológica y la regeneración natural de selvas tropicales, la ecología de poblaciones de plantas, y la dinámica del agua, carbono y nutrientes en ecosistemas tropicales, así como el inventario de la diversidad biológica y la valoración de su papel en la generación de servicios ecosistémicos esenciales para la humanidad.





6. Que durante los últimos 31 años ha sido investigador, primero del Instituto de Biología de la UNAM, del que también fue director entre 1979 y 1986, y desde 1986 del Instituto de Ecología, del cual es fundador. Además de sus labores de investigación, que sin duda han hecho que Sarukhán sea considerado como uno de los ecólogos latinoamericanos con mayor reconocimiento académico, ha planeado e integrado el grupo de ecología del Instituto de Biología, que cuenta con el primer proyecto de posgrado de la especialidad en el país. En 1992 fundó, con el apoyo gubernamental, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), de la cual fungió hasta agosto de este año, como Coordinador Nacional por designación presidencial desde su inicio.
7. Que es asesor y presidente de numerosos organismos nacionales e internacionales, ha recibido distinciones, de las sociedades botánicas de los Estados Unidos y de México, así como el Premio Nacional Forestal en 1966, Premio de la Academia de Investigación Científica en 1985, Premio Nacional de Ciencias y Artes en 1990, en el área de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales; Premio Semina Motum 2007 de El Colegio de México por la trascendencia de sus estudios ecológicos; la Medalla John C. Phillips 2008, el más alto reconocimiento otorgado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales; Premio a la Mejor Conferencia del Año 2009 (Science Lectureship Award) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chiba, Japón; en 2011 la Cámara de Diputados le otorgó la Medalla de Oro al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, por sus aportaciones científicas en beneficio de la nación; Premio Campeones de la Tierra 2016 de la ONU; Premio Tyler Logro Ambiental 2017; Premio Crónica 2018 y la Medalla José Vasconcelos 2021, otorgada por el Seminario de Cultura Mexicana. En 2005 la UNAM lo distinguió con el nombramiento de Investigador Emérito y desde 2013 el Sistema Nacional de Investigadores de México lo nombró Investigador Nacional Emérito.
8. Que ha sido coordinador de Investigación Científica de la UNAM (1986-1988) y rector de la Universidad Nacional Autónoma de México por dos periodos. Asimismo, es miembro de diferentes organismos nacionales e internacionales en donde promueve la ciencia y cultura ambiental, entre ellos, el Colegio Nacional desde 1987, de la Third World Academy of Sciences desde 1991, de la U. S. National Academy of Sciences (1993) y de la Royal Society of London (2003), y ha recibido diez doctorados honoríficos de universidades de México y de otros países. En el año 2000 fue nombrado comisionado para el Desarrollo Social y Humano en el gabinete presidencial entrante, puesto al que renunció en febrero de 2002. Titular de la Academia Nacional de Ciencias Agrícolas de México, A.C. desde 2002. En el 2005 fue reconocido como Foreign Member de la Royal Society.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Página 2 de 8



9. Que entre sus principales contribuciones está su estudio pionero sobre la dinámica del proceso de sucesión secundaria en zonas tropicales del mundo; un estudio sucesional de un área talada en Tuxtepec, Oaxaca, que sienta las bases para el entendimiento de las primeras fases de recuperación de las zonas taladas en regiones tropicales dedicadas a la agricultura trashumante; realiza investigaciones sobre la sinecología de las selvas de terminalia amazónica en la vertiente del Golfo de México; investiga la demografía de malezas de pastizales en el norte de Gales y hace aportaciones consideradas clásicas en la literatura sobre ecología de poblaciones, que han sido consideradas por la revista *Journal of Ecology* entre los diez artículos más influyentes en la ecología de poblaciones del siglo XX.
10. Que el doctor Sarukhán obtuvo también el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales (1990). Asimismo, en 1991 recibió la Medalla al Mérito Botánico de la Sociedad de Botánica de México y la Medalla "Henry Shaw" del Missouri Botanical Garden. En el año 2000 fue nombrado comisionado para el Desarrollo Social y Humano en el gabinete presidencial enfrente, puesto al que renunció en febrero de 2002. El doctor José Arísteo Sarukhán Kérmex es miembro de El Colegio Nacional desde el 26 de junio de 1987. Su conferencia inaugural, "Las dimensiones biológicas: el tiempo ecológico y el evolutivo", fue contestada por el doctor Adolfo Martínez Palomo.
11. Que ha dirigido tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado, siendo el promotor del grupo de investigación ecológica más importante del Instituto de Ecología de la UNAM.
12. Que ha recibido Doctorados Honoris Causa de universidades nacionales y extranjeras, entre ellas la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú en 1991; la Universidad de Gales en Gran Bretaña en 1993; la Universidad de Nueva York en 1994; el Colegio de Posgraduados en México en 1995; la Universidad de Colima en 1996; la Universidad Autónoma de Morelos; la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en 1997, la Universidad La Salle en 2012, la Universidad Autónoma de Nuevo León en 2018, y la Universidad Veracruzana en 2019. En 1993 fue distinguido como el primer Profesor Emérito de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Santiago de Chile; en 1994 recibió el Conservation Biology; en 2005 la UNAM lo distinguió como Investigador Emérito.
13. Que es miembro de seis academias de ciencias, entre ellas, la Academia Mexicana de Ciencias, 1974; la U.S. National Academy of Sciences, 1993; la Royal Society of London, 2003; la American Academy of Arts and Sciences, 2008.



14. Que es autor y coautor de 190 trabajos científicos y 10 libros con más de 7,200 citas en la literatura especializada. Algunas de sus publicaciones además de *Las Musas de Darwin* (1988), *Capital natural de México* (2008), *Defensa legal contra delitos ambientales* (2014), *El cambio climático. Causas, efectos y soluciones* (2016), *Desde el sexto piso* (2017), y el *Manual de Malezas del Valle de México*, son:
- Sarukhán, J. *Ciencia, Arte y Naturaleza Este País* No. 182 pp.5-6. ISSN: 0188-5404 2006;
  - Sarukhán, J. *Conservation Biology: Views from the Ecological Sciences*. *Conservation Biology*. Vol. 20, No.3. pp 674-676. 2006;
  - Sarukhán, J. et al. *Conabio 2006. Capital Natural y Bienestar Social*. Redacta. 71 p. ISBN 970-9000-39-X 2006;
  - Sarukhán, J. *Los Retos del Desarrollo Sustentable en el Contexto de los Cambios Ambientales Globales*, en: *Los Desafíos del Presente Mexicano*. (Coords. Francisco Toledo, Enrique Florescano y José Woldenberg) Santillana Ediciones. pp 253-291. ISBN: 970-770-494-2 2006;
  - Loreau, M., Oteng-Yeboah, A., Arroyo, M.T.K., Babin, D., Barbault, R., Donoghue, M., Gadgil, M., Häuser, C., Help, C., Laigauderie, A., Ma, K., Mace, G., Mooney, H.A., Perrings, C., Raven, P., Sarukhán, J., Scheil, P., Scholes, R.J. and Watson, R.T. *Diversity without representation*. *Nature*. 442:245-246 2006;
  - Carabias, J., Sarukhán, J. Y García Méndez, G. *La Restauración Ecológica y la Formación de Profesionistas*, en: *Educación para la Conservación*. (Coordinadores A. Barahona y L. Almeida-Leñero). Facultad de Ciencias, UNAM. Pp 403-411. ISBN: 970-32-2868-2 2006;
  - Sarukhán, J. *La Universidad: Conceptos y Funciones; Para la Ciencia y el Arte, y el Poder de las Ciencias y las Tecnologías*, en: *Educación: Visiones y Revisiones*. Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo. Siglo XXI Editores. 416 p. SBN: 968-23-2647-8 2006;
  - Martínez, M.L., R.H. Manson, P. Balvanera, R. Dirzo, J. Soberón, L. García-Barras, M. Martínez-Ramos, P. Moreno-Casasola, L. Rosenzweig Y J. Sarukhán. *The evolution of ecology in Mexico: facing challenges and preparing for the future*. *Frontiers in Ecology and the Environment*. 4(5): 259-267 2006;
  - Sarukhán, J. *La primera evaluación del "estado de salud" de los ecosistemas de la Tierra y del bienestar humano*, en: *Crónicas de la Ciencias 2004-2005*. Consejo Consultivo de Ciencias. Edit. Deporte Mexicano. pp 43-51. 2006;
  - García-Oliva, F., Maass, J.M., Jaramillo, V. J., Martínez-Yrizar, A., Pérez-Jiménez, L.A. Y Sarukhán, J. *El enfoque ecosistémico y su aplicación en problemas de manejo y restauración ecológica: El caso de la Selva Baja Caducifolia en Chamela, Jalisco*, en: *Manejo, Conservación y Restauración de Recursos Naturales en México: Perspectivas desde la Investigación Científica* (Oyama, K., y Castillo, A. Coordinadores) Siglo XXI Editores. pp 111-126. ISBN 968-23-2649-4. 2006;
  - Babbitt, B. and Sarukhán, J. *Gardening the Earth*, in: *Conserving Biodiversity. The Report of an Aspen Institute Environmental Policy Forum*. (B. Babbitt, J. Sarukhán J. Riggs, Editores). The Aspen Institute. pp 1-15 2005;







- l) Sarukhán, J. El SNI: Creación, evolución y evaluación de los investigadores, en: Una Reflexión sobre el Sistema Nacional de Investigadores a 20 años de su creación. Foro Consultivo Científico y Tecnológico. pp 32-36 2005;
- m) Maass, J.M., P. Balvenera, A. Castillo, G. Dally, H. Mooney, P. Ehrlich, M. Quezada, A. Miranda, V.J. Jaramillo, F. García-Oliva, A. Martínez-Ytizar, H. Cotler, J. López-Blanco, A. Pérez-Jiménez, A. Búrquez, C. Tinoco, G. Ceballos, L. Barraza, R. Ayala And J. Sarukhán. Ecosystem Services of Tropical Dry Forest: Insights gained from long term ecological and social research in the Pacific Coast of Mexico. Ecology and Society. 10(1): 17 2005;
- n) Sarukhán, J. and Whyte, A. (Review Editors) Millennium Ecosystem Assessment: Ecosystems and Human Well-Being: Synthesis. Island Press. 137p. ISBN 1-59726-040-1 2005;
- o) Sarukhán, J. and Whyte, A. (Review Editors) Millennium Ecosystem Assessment: Ecosystems and Human Well-Being: Desertification Synthesis. Island Press. 26p. ISBN 1-56973-590-5 2005;
- p) Sarukhán, J. and Whyte, A. (Review Editors) 2005. Millennium Ecosystem Assessment: Ecosystems and Human Well-Being: Biodiversity Synthesis. Island Press.86p. ISBN 1-56973-588-3 2005;
- q) Sarukhán, J. and White, A. (Review Editors) 2005. Millennium Ecosystem Assessment: Ecosystems and Human Well-Being: Wetlands and Water Synthesis. Island Press. 68p. ISBN 1-56973-597-2 2005;
- r) Pennington, T.D. y Sarukhán, J. Árboles Tropicales de México: Manual para la identificación de las Principales Especies. (Tercera Edición), UNAM/FCE 523p. ISBN 970-32-1643-9 y ISBN 968-16-7855-9. Traje1, 534 2005;
- s) Sarukhán, J. Una política Educativa para la cohesión social, en: Educación y Desigualdad. Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo y Siglo XXI Editores. pp 189-198. ISBN 968-23-2591-1. 2005;
- t) Sarukhán, J. Status and trends of the world's biodiversity Proceedings of the International Conference Biodiversity: Science and Governance. pp 264-265. ISBN: 2-85653-590-9 2005;
- u) Sarukhán, J. and Saborón, J. Intelligence for decision making in Biodiversity and other public policies Proceedings of the International Conference Biodiversity: Science and Governance. pp 1-7. ISBN: 2-85653-590-9. 2005; y,
- v) Babbitt, B., Sarukhán, J. and Riggs, J.A. (Editors). Conserving Biodiversity. The Report of an Aspen Institute Environmental Policy Forum. The Aspen Institute. 159 p. ISBN 0-89843-423-8 2005.

15. Que cuenta con múltiples premios y reconocimientos:

- I. Reconocimiento Naturaleza, Territorio y Sociedad Alfred Russel Wallace, otorgado por el Coloquio Internacional sobre Biodiversidad, Recursos Naturales y Sociedad: Los retos de la conservación del Siglo XXI. Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, Diciembre 5, 2015;
- II. Premio Nacional Forestal 1966, por el mejor trabajo de investigación sobre temas forestales en el país;
- III. Premio de Ciencias Naturales 1984, otorgado por la Academia de la Investigación Científica; Medalla al Mérito Botánico de la Sociedad Botánica de México 1991; Medalla "Alfonso L. Herrera" en Ecología y Conservación 1991;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Página 5 de 8

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Ext. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. Dir. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hcgu.udg.mx



- VI. Premio Nacional de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales 1990, otorgado por el Gobierno de México;
- VII. Medalla "Alfonso L. Herrera" de Investigación en Biología 1991;
- VIII. Medalla Henry Show del Missouri Botanical Garden 1991;
- IX. Profesor Emérito de la Asociación Educativa y Cultural Cesca del Perú 1993;
- X. Ha sido distinguido con el Conservation Biology Award 1994 de la Society for Conservation Biology;
- XI. Director Emérito de Conservación Internacional 1994;
- XII. Presea Peicéis 1995 de la Fundación Amparo de Puebla;
- XIII. Medalla al Mérito Universitario Lázaro Cárdenas del Río de la Universidad de Colima 1995;
- XIV. Premio CANIEM 1998 al Arte Editorial, por el libro "Árboles Tropicales de México";
- XV. Medalla de la Defensoría de los Derechos Humanos de la UNAM 2000;
- XVI. Medalla de la Academia de Ciencias de California 2000;
- XVII. Distinguished Service Award de la Society for Conservation Biology 2001;
- XVIII. Premio Interamérica 2003 otorgado por la Organización Universitaria Interamericana (OUI);
- XX. Investigador Emérito por la Universidad Nacional Autónoma de México 2005; y
- XX. Master de Oro otorgado por el Forum de Alta Dirección 2005.

16. Que actualmente es Investigador Titular "C" en el Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México.
17. Que el Dr. José Sarukhán, en el año 2003 participó en el convenio de la Universidad de Guadalajara y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para la implementación de la "Cátedra Enrique Beltrán en Conservación, Desarrollo Sustentable y Biodiversidad", ratificándose hasta la fecha; y dadas sus aportaciones se culmina al nombrarlo Presidente de dicha Cátedra.
18. Que como parte de su amplia trayectoria el Dr. José Sarukhán ha colaborado activamente con la Universidad de Guadalajara, como botánico, en el Instituto de Botánica, colaboró con quien fuera su colega, la Mtro. Luz María Villarreal de Puga. También colaboró con el botánico Hugo H. Iltis, en torno a la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán. En el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias participó en diferentes actividades docentes y de divulgación de la ciencia y conservación de la biodiversidad de México. Diversos investigadores de los Centros Universitarios de la Red han participado en proyectos de investigación sobre biodiversidad financiados por la Conabio. Recientemente ha participado en el diseño conceptual y apoyo social al Museo de Ciencias Ambientales.

En virtud de los antecedentes antes expuestos, y tomando en consideración los siguientes:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Página 6 de 8



FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada y publicada por el titular del Poder Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución del H. Consejo General Universitario conferir títulos honoríficos con las categorías de *Eméritos* y *Honoris Causa*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, fracción X, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- III. Que son funciones y atribuciones de la Comisión Permanente de Educación, conforme lo establece el artículo 85, fracción IV, del Estatuto General de esta Casa de Estudio, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, del Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas.
- IV. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal.
- V. Que de conformidad a lo previsto en la fracción VI del artículo 52 de la Ley Orgánica, es atribución de los Consejos de Centro Universitario presentar candidatos para el otorgamiento de títulos honoríficos, con la categoría de *Eméritos* y *Honoris Causa* al H. Consejo General Universitario.
- VI. Que tal y como lo dispone el artículo 6 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios, el Consejo de Centro Universitario presentará la propuesta para el otorgamiento de títulos honoríficos ante el Presidente del H. Consejo General Universitario, para someterla a discusión de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:

RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Se otorga el título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Guadalajara a **José Aristeo Sarukhán Kermex**, por su valiosa contribución a la Universidad de Guadalajara, a la nación mexicana, a la región latinoamericana y a la humanidad en general, por su respaldo y presencia en materia de Conservación, Desarrollo Sustentable y Biodiversidad y en la formación académica y difusión científica en diversas Universidades y Organismos Internacionales; a partir de la aprobación del presente Dictamen.





**SEGUNDO.** Al otorgar dicho reconocimiento, la Universidad de Guadalajara reconoce y se compromete con el desarrollo de los citados ámbitos, así como a promover estudios e investigaciones al respecto que fortalecerán aún más nuestras visiones y quehaceres universitarios.

**TERCERO.** Lévese a cabo, en ceremonia solemne y pública, la entrega del título de *Doctor Honoris Causa* a **José Aristeo Sarukhán Kermez**.

**CUARTO.** Ejecútese el presente dictamen en los términos del artículo 35, primer párrafo, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y  
Capital Mundial del Libro"**

Guadalajara, Jalisco 20 de octubre del 2022  
Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda

**Dr. Ricardo Villalpueva Lamehi**  
Presidente

**Dr. Juan Manuel Durán Juárez**

**Dra. Irma Leticia Usá Moya**

**Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**

**Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**

**Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**

**Dr. Jesús Palacios Yañez**

**C. Daniel Cortés Largo**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**C. Francisco Javier Asunción Araiza**

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos

Página 8 de 8